



GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

DECRETO DEPARTAMENTAL N° 068/2022

Oscar Gerardo Montes Barzón
GOBERNADOR
DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

bCONSIDERANDO:

Que, el Artículo 279 de la Constitución Política del Estado, establece que el Órgano Ejecutivo Departamental, está dirigido por la Gobernadora o el Gobernador del Departamento, en condición de Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, el Lic. Alfredo Becerra Serpa realizó su formación académica como: Licenciado en Economía de la Universidad Juan Misael Saracho contador general de la universidad Juan Misael Saracho Post- Grado en administración pública como becario de la (OEA) en Venezuela; Diplomado en Pedagogía universitaria de la universidad Juan Misael Saracho especialidad en economía para la gestión integral de los recursos hídricos de la universidad de Cuyo - Mendoza - Argentina asistente a diferentes cursos tanto nacionales como internacionales.

Que, el Estatuto Autonómico Departamental de Tarija, en su Artículo 36º, Numeral 19, señala que es competencia del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, la promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, entre otros, tangible e intangible Departamental.

POR TANTO:

El señor Gobernador del Departamento de Tarija, en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, el Estatuto Autonómico Departamental de Tarija y demás legislación vigente:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - OTORGAR el presente **RECONOCIMIENTO** al **MÉRITO ACADÉMICO** a favor del Lic. en economía **ALFREDO BECERRA SERPA**, por su profesionalismo y destacada e ininterrumpida labor de enseñanza y aprendizaje en el área de las ciencias económicas y financieras.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se encomienda la entrega de un ejemplar autógrafo del presente Decreto Departamental al economista Alfredo Becerra Serpa como un reconocimiento a los logros obtenidos en beneficio la sociedad tarijeña.

Es dado en el Despacho del señor Gobernador del Departamento de Tarija, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese, publíquese.

Oscar Gerardo Montes Barzón
GOBERNADOR
DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA